

Reunión de integrantes del Observatorio de Participación y Empoderamiento Político de las Mujeres (OPEPM) con el Consejo Social de Instituto Nacional de las Mujeres (CSI).	
Fecha:	20 de julio 2018
Asistentes:	<p>Observatorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laura León Carballo, Consejera Electoral del IEPC. Presidente • Cecilia Flores Pérez, REPARE. Integrante • Candelaria Rodriguez Sosa, Medios de comunicación. Integrante • Araceli Burguete Cal Y Mayor, CIESAS. Integrante • Narán Sodnomyn, Fiscalía de Delitos Electorales. Integrante • Joseana Betzabé De La Rosa Celaya, CEDH. Integrante • Olga Lidia López Sánchez, FEMICH. Integrante • Carlos Gómez, ODMECA-CESMECA. Suplente • Juan Ángel Esteban Cruz, IEPC. Secretario Técnico <p>Consejo Social:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Margarita Camacho Rodríguez, Presidenta • María Doris Ybone Candila Echeverría, integrante • Ofelia Torres Alonso, integrante • Enma Obrador Garrido Domiguez, integrante • Rosa Verónica Terrazas Aragonez, integrante • Amparo Natalia Reyes Andrade, integrante • Diana Erika Ibarra Soto, integrante • Raquel Arely Torres Miranda, integrante
Lugar:	Instalaciones IEPC, 5ta Norte Poniente No 2008, Col Covadonga, CP 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Desarrollo de la Sesión	
<p>Presentación de integrantes del observatorio.</p> <p>Consejera Laura León, Presidente OPEPM: En uso de la voz, dio la bienvenida, presento los pormenores del observatorio, e instó a las integrantes del OPEPM a exponer un panorama de las elecciones 2017-2018 en Chiapas.</p> <p>Candelaria Rodríguez, integrante OPEPM: Hizo un recuento desde 2009 hasta la fecha, de la participación política de las mujeres en el Estado, recordando que en ese año hubieron 2 presidentas, con un incremento sustancial en 2015 a 32, y destacó a las 34 electas en 2018.</p>	

Mencionó el papel fundamental de REPARE (Red Chiapas por la Paridad Efectiva en Chiapas) en el proceso de visibilizar, en el proceso electoral 2014-2015, la falta de paridad en las planillas, a través del trabajo de análisis para evidenciar la falta de cumplimiento, y el impacto que tuvo al conseguirse la sentencia del Tribunal Electoral a 48 horas de la jornada electoral, con el consabido cambio en las planillas. Mencionó también las contribuciones legales que han realizado, como la tipificación (a su decir) de la Violencia Política por razón de género en Chiapas. Recuerda que hubieron casos de violencia política que contaron con el acompañamiento antes, durante, y después, por parte de REPARE. Con los casos más conocidos como son el de María Gloria Sánchez Gómez, Yesenia Alamilla Vicente y Rosa Pérez.

Reconoció el avance que ha habido al interior el IEPC, con el desagregado de datos, que hace más fácil identificar y procesar la información. Comentó que hubo un aumento del 2.5% en presidentas electas. Y es necesario considerar las impugnaciones también como casos de violencia.

Cecilia Flores, integrante OPEPM: Comentó que es necesario reconocer la violencia después de las elecciones para quienes resultan electas, y ver las impugnaciones como actos violentos.

Elvia Quintanar, integrante OPEPM: Reflexionó que es importante considerar el entorno, así como los problemas sociales que se presentan en el estado, donde los indicadores de desigualdad de género son bajos, por ser una sociedad rural, con un grado de dispersión muy alta. Con prácticas sociales de discriminación e interseccionales. Sin olvidar la presencia del crimen organizado, drogas y grupos armados. Comentó que se presenta un fenómeno conocido como “presidentas de papel”, esto consiste en que ellas ganan, y quien ejerce la función puede ser el esposo o algún otro hombre. Agregó que en el Estado no se cuenta con procesos normativos indígenas, como en Oaxaca, pero sí la presencia de partidos, y las mujeres se “mueven” a través de ellos.

Propuso Identificar cómo se dan los procesos de paridad en el imaginario colectivo para ver como han permeado los avances y buscar la paridad en los espacios locales como son las agencias municipales, en los procesos comunitarios y promoverlos, a través de una agenda de integración, así como realizar un estudio antropológico, desde las familias, por qué cuando las mujeres tienen el mandato lo ceden a los esposos u hombres cercanos a ellas, ¿ejerciendo un papel de víctimas o cómplices?

Olga López, integrante OPEPM: Comentó que no va a existir representatividad de pueblos originarios específicamente de mujeres indígenas en este periodo del congreso local, porque ni una diputada es identificada como tal.

Como propuesta planteó que es necesario definir los municipios con representación de población indígena, a través de una ley, pudiéndose generar una acción afirmativa.

Joseana Celaya, integrante OPEPM: Comentó que la CEDH, aunque no es de su competencia, ha ejercido medidas cautelares en los casos que le han llegado; cómo es el

caso de la sindica de Salto de Agua, quien ya fue reinstalada con todas sus funciones y prerrogativas, tal como fue dictado en la sentencia a su favor, en este caso hay un presidente interino quien no ha tenido ningún inconveniente en reintegrarla.

Narán Sodnomy, integrante OPEPM: Comentó que en la fiscalía llegaron más de 400 casos totales en este proceso electoral, 3 son casos de denuncia de mujeres de Ocoatepec, Venustiano Carranza y Catazajá. Cuentan con 41 carpetas de investigación.

Planteó la necesidad de prevenir los delitos electorales.

Verónica Terrazas, Consejera CSI: Compartió que en los demás estados se tienen los mismos obstáculos que en Chiapas, como son los casos de “presidentas de papel”, y aunque se tenga mayoría en los congresos, las diputadas no llevan agenda de género, ni han impulsado avances para las mujeres.

Cuestionó al observatorio:

- ¿Cuentan con indicadores?
- ¿Se ha observado la actuación del IEPC?, ¿y del Tribunal Electoral? Por las resoluciones.

Y sugirió que se haga un acompañamiento a las candidatas no electas, así como a las presidentas.

Natalia Reyes, Consejera CSI: Cuestionó acerca de si se han pedido medidas cautelares para los casos atendidos; y:

- ¿Se ha dado seguimiento en la aplicación del 6% que se tiene en el Estado para la capacitación de las mujeres en los partidos?
- ¿Se ha realizado algún diagnóstico de la participación política?
- ¿El Observatorio cuenta con presupuesto? Si no tiene, debería de tenerlo.
- ¿Se tiene contemplado capacitar al interior de los partidos, para sensibilizarles de la importancia de la paridad, como un derecho ganado?

Laura León, Presidente OPEPM: Propuso reunir a las candidatas electas y no electas, para conocer sobre su experiencia y recabar propuestas.

Areli Torres, Consejera CSI: Propuso que se haga un trabajo con los medios de comunicación para crear una red, para que el manejo que se da de las candidatas y/o presidentas sea respetuoso y se logre disminuir la violencia simbólica.

Doris Candila, Consejera CSI: Reflexionó que es difícil lograr los cambios que la sociedad espera, agregó que la violencia política no debe desligarse de las demás violencias, y se tiene que conocer el contexto desde la que se genera. Agregó que las Organizaciones d la

Sociedad Civil deben trabajar junto con los gobiernos y mantenerse críticas.

Violeta Lagunes, Consejera CSI: Hizo un reconocimiento a REPARE por el trabajo realizado en estos años y preguntó:

- ¿Si para elegir a las OCS que integran el observatorio, se constató que sean autónomas, que no reciben ningun recurso de parte del gobierno?
- ¿Se ha integrado a otras organizaciones, como las que impulsaron la alerta de género en Chiapas?
- ¿Se prevé desde la ley en los partidos políticos locales la garantía de la paridad?
- ¿Se está considerando la paridad desde la cosmovisión de los pueblos y cómo incidir en la disminución de la Violencia Política por Razón de Género?
- ¿Y cómo se puede incidir con ellos, para evitar la violencia politica, e impulsar la paridad?
- Si han habido casos de violencia ¿qué tipos de sanciones se han aplicado? ¿cuáles son los casos? ¿si ha habido sanciones por violencia directa o indirecta? ¿se sigue de oficio los casos?
- ¿Si conocen a alguna organización o si el gobierno le dio seguimiento, además de la CDI a la *presidenta indígena*?
- ¿Se ha observado casos de violencia política en redes sociales?

Emma Garrido, Consejera CSI: Preguntó ¿cómo fue la participación de la candidata independiente Dianne Padilla, que jugo por una diputación?

Elvia Quintanar, Integrante OPEPM: Respondió a algunos de los cuestionamientos de las consejeras, y comentó que el gran reto de IEPC es la construcción de ciudadanía como proceso formativo, en conjunto con la población y los partidos politicos. Agregó que es necesario trabajar para indentificar la violencia política, y evitar las “candidaturas de papel”. Planteó la pregunta: ¿dónde están las militancias de los partidos políticos y que capacidad de decisión tienen dentro de ellos?

Laura León, Presidente OPEPM: En atención a los cuestionamientos planteados por las consejeras comentó:

Que se tiene plena seguridad de que las organizaciones son autónomas. Destacó que el formato del Observatorio se sale de la propuesta que se impulsa desde INMUJERES ya que no cuenta con la presencia de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres ni del Tribunal Electoral, y que sin embargo, ha sido funcional; se ha trabajado en vinculación con instancias como la Fiscalía para Delitos Electorales y la Comisión Estatal de Derechos Humanos para que las denunciantes obtuvieran medidas cautelares.

En el mismo sentido planteó:

- Se solicitará al INE un informe de la fiscalización al monto otorgado a partidos,

destinado a la profesionalización de las mujeres, que en el caso de Chiapas, corresponde al 6%.

- Se tiene planeado trabajar en rescatar la experiencia, a modo de memoria y testimonios de las candidatas electas y no electas, a modo de seguimiento.
- Se tiene pendiente el trabajo con medios de comunicación para prevenir la violencia simbólica. Comentó que Candelaria Rodríguez, integrante del Observatorio ha invitado a su programa radiofónico a las 2 candidatas independientes (diputación y presidencia municipal) para documentar su proceso.
- Se hace trabajo conjunto en materia de sensibilización en cuanto a género con los partidos políticos, sin embargo, planteó que en ocasiones se dificulta por la resistencia de estos, ya que defienden la incursión en su vida interna.
- Se ha dado seguimiento a la violencia ejercida en redes sociales e indicó que en general, los casos han disminuido con relación al 2015.
- Sobre la candidata independiente feminista, comentó que contó con el impulso de las Organizaciones Sociales, y que su incursión debe ser documentada por ser un caso especial.

Araceli Burguete, Integrante OPEPM: Reflexionó que lo que queda es construir ciudadanía en todos los niveles, y aunque solo hay tres casos de denuncia por violencia política de género, hay más, y de otros tipos, los cuales no son documentados y es necesario hacerlo. Destacó que la paridad ha generado violencia política porque en el marco normativo de los pueblos indígenas no se contempla la participación legítima ni el acceso de las mujeres a puestos de poder. Agregó que es necesario que desde la Secretaria para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres se haga un trabajo fundamental en su gestión para disminuir la violencia, con espacios eficaces de denuncia, ya que las sanciones no son vinculantes, y aunque haya una sentencia no hay quien dé el seguimiento oportuno, como el caso del municipio de Salto de Agua.

Es necesario pasar de la paridad cuantitativa a la cualitativa, para que las mujeres vivan menos violencia, no se puede resolver dando un curso, hay que documentar su práctica para conseguir una paridad como proceso, para que sea de calidad. Generó la pregunta ¿qué institución del poder ejecutivo se va a encargar del acompañamiento y de la protección de las candidatas y/o presidentas electas?

Cecilia Flores, Integrante OPEPM: Remarcó la necesidad que un acompañamiento a las candidatas no electas por los compromisos de campaña que realizaron, para evitar la violencia.

Margarita Camacho, Consejera CSI: Cerró la sesión agradeciendo la reunión y comentó que es necesario el seguimiento puntual a lo tratado.